

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE CHURINASHI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-004-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	087-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA (rectifica la R.D que aprueba el POA 4)
Inicio de vigencia del Plan:	15/10/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	15578
Consultor/Regente que suscribió el plan:	JAICO SULCA MIGUEL ANGEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	15/08/2014	Término:	18/08/2014
Nro Res. Inicio PAU:	1152-2014-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	445-2015-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción y Caducidad		

Multa Determinada: 51.6U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

			(m3)		movilizado	aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		5645.055	2892.974	2252.63	77,9%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		3197.519	630.171	447.493	71%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		558.969	558.77	545.073	97,5%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena		418.191	95.621	56.62	59,2%
5	<i>Virola calophylla</i> Cumala		680.747	653.948	547.999	83,8%

Fuente: Resolución N° 445-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 03:03:36

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

